BREVE DESCRIPCION

Y CURACION DE LAS

VIRUELAS PESTILENTES

Por el Protomedico Dr. Quirino Flores.

ACOMETE la viruela à ambos secsos, en todas edades, en todas las estaciones y climas: solo se libertan los que estàn vacunados ó la han padecido otra vez. Principia por abatimiento ò flojedad en todo el cuerpo, dolor de cabeza y de riñones, opresion en el pecho, nanceas algunas veces y otras vomitos, calosfrios ó frio, al que sigue un calor mas ó menos vivo en la piel, freqüencia del pulso y disposicion al sudor.

Los enfermos permanecen en este estado hasta el 3.º ó 4.º dia que aparecen unas manchas rojas, primeramente en la cara, en la barba, pecho y coello, mui poco elevadas, pero despues aumentan su volumen y se estienden en numero apoderandose de la espalda, brazos y toda la superficie del cuerpo. La erupcion por lo comun dura tres ò quatro dias. En otros tantos se superan los granos; y por el mismo

orden se secan y se caen las costras ò escamas.

Durante la erupcion ó supuracion, la cara y demàs partes del cuerpo se inchan, duele la garganta, y hai dificultad para tragar y hablar. En los niños sobreviene diarréa; y en los adultos tialismo ò babéo.

Quando todos los sìntomas son moderados, los granos pocos y su figura elevada, la viruela se llama discreta ó benigna, y termina en la salud; pero si los síntomas predecesores son agudos, los granos tantos que toda la superficie de la cara y cuerpo esté cubierta de ellos, si su figura es redonda, aplanada, el color encendido ò negricante con una depresion ú hoyo en el medio, la viruela se llama confluente ò maligna ó vulgarmente alfonbria y su terminacion por la salud no es la mas comun.

De lo dicho se infiere, que la curacion varìa segun la naturaleza de la enfermedad.

La viruela benigna ecsije pocos remedios: basta solo la dieta, un cocimiento de cebada por agua de pasto; y un vaso de esta mezclado con leche por mañana y tarde. Al fin de la enfermedad, esto es, quando las viruelas comienzan à secarse, conviene un purgante compuesto de dos onzas de manà, medio vaso de infusion de ojasén, y una cucharada de cremor de tàrtaro. Para los niños serà bastante la mitad de esta composicion.

En la viruela maligna se necesita desde el

principio una dieta rigorosa de solo caldos y atoles, y si fuere mucha la disposicion al vomito se favorecerà este, usando una mistura compuesta de un vaso de agua de escorcionera, dos cucharadas de vino emético, y media de cremor de tàrtaro, de cuia mistura se toma una cucharada cada cinco minutos hasta que produzca el vomito ò deposiciones por el vientre, en cuio caso se suspende su uso. Despues de este remedio se prescribirá al enfermo todos los dias por mañana y tarde una cucharada de cremor de tártaro en un vaso de agua de tamarindo endulzado con azucar, cuio remedio conviene siempre desde el principio, aun quando no se haya usado la mistura, acompañandolo del cocimiento de cebada endulzado con ojimiel por agua de pasto. Conviene igualmente coilar la acusmùlacion de materiales corrompidos en los intestinos por médio de las ayudas de agua de malva, con manteca y azucar que se hecharàn à mañana y tarde. El dolor de la garganta se modera con freqüentes unturas de linimiento volatil, ó con la aplicacion de cataplasmas emolientes, ò de tomate frito en aceite rozado, haciendo tambien gargaras con el cocimiento de malvas y leche, ó de agua de rosas y jarave de granada. Si los sìntomas son mui agudos, y el dolor de garganta tal que impida tragar; conviene entonces à mas de todos los remedios dichos, una ó dos san-

grias, cuia operacion debe hacerse en el principio de la erupcion, aun quando el dolor de la garganta no aflija mucho siempre que el sujeto sea robusto.

Conviene durante la inflamacion de la cara y del cuerpo, esto es, antes de que las viruelas se separen, untar toda la superficie con aceite rosado, ò manteca de puerco tibia, aplicando sinapismos de levadura, vinagre, y mostasa à las plantas de los pies, si la cabeza estubiere mui cargada ó con dolor; y si estos no fuesen bastantes para aliviarla, se aplicarà à mas de los sinapismos un vejigatorio à la nuca.

Luego que los granos haian madurado deben cortarse con unas tijeras agudas y bien afiladas, limpiandolas en seguida con una esponja mojada en cocimiento de malvas y leche, ò con un lienso mui suave empapado en el mismo cocimiento, ó en el de linaza; y quando se haian enjugado, se untarà con unas plumas la mantequilla de Saturno.

El método prescripto se observarà durante los tres primeros periodos de la enfermedad, y solo se variarà si las fuerzas decaen, y la putrifaccion es manifiesta. Entonces en lugar de la bebida de tamarindos se usarà de la siguiente

Un posuelo de cocimiento fuerte de quina endulsado con azucar, ó jarave de limon; treinta gotas de acido vitriolico, y media cucha-

rada de disolucion de alcanfor en dosis, se prescribirà cuatro veces al dia. Un cocimiento de contrayerva algalia y canela, serà la agua de pasto, y no faltarán por lo menos una vez al dia las lavativas de cocimiento de quina con sumo de limon y asucar. Tambien es útil el vino solo ó mezclado con el caldo.

Durante los tres primeros periodos de la enfermedad, es concerniente no cubrir con mucha ropa à los enfermos, que se matengan aseados, y regar con vinagre la pieza donde estan perfumandola con brea y asufre.

Si durante la convalecencia sobre-viniere al enfermo diarrea, se moderará esta con el cocimiento de goma araviga usado por agua de pasto, y ademas tomara el enfermo en un posuelo de la misma agua veinte y cinco gotas de landans liquido, cuio remedio se aplicarà por mañana y tarde.

Las llagas que suelen quedar despues de la enfermedad, si son lijeras, se curan con solo unguento de manzana, pero si fuesen profundas se lavaràn con un cocimiento de epasote y se aplicará la cataplasma emoliente, cuia aplicacion continuarà hasta que se limpien. Si hubiese gusanos, luego que se haian labado con el cocimiento dicho, se aplicaràn los polvos juanes en todos los agujeros por donde se presenten cubriendo despues la llaga con un lienzo ó tra-

po untado de cataplasma emoliente, cuía ouracion se harà una vez todos los dias, ó dós, si la supuracion fuese mui abundante.

Los limites de un compendiado y simple método curativo, no permiten estenderse mas.

Guatemala Julio 2 de 1829.

IMPRENTA DE LA UNION.